



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G3-0033/05/24

Oficio N°: SEMARNAT-AR-0660-2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 15 de mayo de 2024

MIGUEL CARLOS QUIROZ AVILA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Mayo de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de constancia de verificación para remover vegetación proveniente de terrenos diversos a los forestales, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-AR-0443-2024 de fecha 03 de Abril de 2024 conforme a lo siguiente: 134

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Parcela 476 Z-1 P1/1 Ubicada en el Ejido de Santa Catarina Mechoacán,, H-20-367-CAT-001/24, madera en rollo, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , (Guanacaxtle), 183.240 Metros cúbicos	0.000	1	20	27297318	27297337
Parcela 476 Z-1 P1/1 Ubicada en el Ejido de Santa Catarina Mechoacán,, H-20-367-CAT-001/24, madera en rollo, Samanea saman, (Árbol de Iluvia), 3.890 Metros cúbicos		21	21	27297338	27297338
Parcela 476 Z-1 P1/1 Ubicada en el Ejido de Santa Catarina Mechoacán,, H-20-367-CAT-001/24, madera en rollo, <i>Ceiba pentandra</i> , (Pochote), 27.160 Metros cúbicos		22	25	27297339	27297342

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 02 de Abril de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE EL ENCARGADO DE DESPACHO



BIÓL. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI. 32, 33,



SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050 Tels:; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G3-0033/05/24

Oficio Nº: SEMARNAT-AR-0660-2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 15 de mayo de 2024

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. PROFEPA.- CIUDAD EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. 140.25S.712.7-3.34/2024 ASM*MAGR*gjal



